

**CIRCULAR N° 002-2022-MINEDU/RM542-2DA CONVOCATORIA**

- PARA** : Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIOS) interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-001-2022-MINEDU/UE 108-Oxl (Segunda Convocatoria) para la contratación de una Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N ° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" con Código Único de Inversiones N° 2285648.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 542-2018-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU.
- ASUNTO** : Precisiones en las bases del proceso de selección.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 05 de julio de 2022

El Comité Especial conformado por Resolución Ministerial N° 542-2018-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 114-2022-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en el numeral 24.4 del artículo 24 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), así como, el numeral 1.3 del Capítulo I, de la Sección II de las Bases pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-001-2022-MINEDU/UE 108-Oxl (Segunda Convocatoria) para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que realizará la supervisión de la ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2285648	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. N ° 32411 DE LA LOCALIDAD PAMPAS DE FLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE HUAMALIES - DEPARTAMENTO DE HUANUCO"

Que, en el marco de lo señalado en el numeral 1.3 del Capítulo I, de la Sección II de las Bases, se precisa que en la nomenclatura del proceso de selección de las Bases se ha incluido el texto "Segunda Convocatoria" estableciéndose la siguiente nomenclatura: proceso de selección N° RES-PROC-001-2022-MINEDU/UE 108-Oxl (Segunda Convocatoria, así como, se ha actualizado los datos del Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa en la proforma de Contrato. Estas precisiones serán incorporadas en las Bases integradas.

Atentamente,

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Presidente

EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS
Primer Miembro

MARIEL MAYORCA BARREDA
Segundo Miembro
